

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE

2º ESO

IES FRAY PEDRO DE URBINA



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ÍNDICE

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) Concreción de proyectos significativos.
- g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- i) Actividades complementarias y extraescolares.
- j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- l) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE 2º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de las mismas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
Reconocer los elementos básicos del lenguaje musical	Prueba escrita	1	Heteroevaluación	
Utilizar los elementos de representación gráfica de la música en actividades de lectura musical.	Prueba práctica	1	Heteroevaluación	
Expresar con creatividad ideas, sentimientos y emociones	Prueba oral	1	Coevaluación	

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	CCL1 CCL2 CCL3 CCL4 CCL5	CP1 CP2	STEM1 STEM2 STEM3 STEM4 STEM5	CD1 CD2 CD3 CD4 CD5	CPSAA1 CPSAA2 CPSAA3 CPSAA4 CPSAA5	CC1 CC2 CC3 CC4	CE1 CE2 CE3	CCEC1 CCEC2 CCEC3
Competencia Específica 1	X			X			X	X
Competencia Específica 2					X	X		
Competencia Específica 3			X				X	X
Competencia Específica 4	X			X	X		X	X



d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La metodología a seguir de manera global en la materia de música es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar...

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente, de manera que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y éstos, a su vez, mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación. La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque, además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc. dando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audio motrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación, no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y canalizadoras de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones, y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitarse la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, Elizalde etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

Además, también hay que tener en cuenta que la metodología didáctica en la ESO debe adaptarse a las características de cada alumno y el curso en que se encuentra, y que además debe potenciar la capacidad de aprender por sí mismo y el trabajo en equipo, deberán aplicarse al proceso de enseñanza-aprendizaje



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

los principios de Individualización, Socialización, Autonomía y Motivación.

La metodología a seguir será abierta y flexible, de modo que permita las revisiones y modificaciones que el equipo docente considere oportunas; hay que tener en cuenta que no existe "el método" por excelencia, ya que su elección se debe subordinar a las condiciones psicológicas de quien aprende con el fin de poder llevar a cabo una atención personalizada.

Las tareas que el profesor proponga deberán posibilitar que sean abordadas desde distintos niveles de dificultad, utilizando diversos niveles de lenguajes que faciliten la comprensión y favorezcan la atención a la diversidad, planteando escenarios motivadores y partiendo siempre de los conocimientos previos que posean los alumnos para poder construir aprendizajes significativos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La asignatura de Música en 2º de E.S.O. se imparte a 6 grupos, con una media de 23 alumnos.

Consta de 3 sesiones semanales y se desarrollan en el Aula de Música, salvo una sesión en 2ºESO E que se desarrolla en el Aula de referencia del grupo.

El trabajo se distribuirá de la siguiente manera:

- Trabajo individual, en situaciones en las que el alumnado deberá enfrentarse a los retos que se le planteen individualmente, sin la ayuda de los compañeros o compañeras. Por ejemplo en la realización de pruebas escritas, actividades y tareas individuales o en la práctica instrumental o vocal individual.
- Trabajo en parejas, en aquellas situaciones en las que se pretenda favorecer la colaboración entre compañeros o compañeras, en la toma de decisiones y en la realización de productos, con la profundidad y sistematización que requiere el aprendizaje cooperativo en su nivel como, por ejemplo, en la interpretación de dúos musicales; en la realización de presentaciones orales y/o en soportes informáticos.
- Grupos heterogéneos, para todas aquellas actividades y tareas en las que se pretenda utilizar el aprendizaje colaborativo o cooperativo con grupos compensados, formados por integrantes con perfiles distintos, diferentes habilidades o fortalezas y que buscarán la obtención de un producto común, por ejemplo, en las actividades de creación e interpretación en pequeños grupos o en la realización de proyectos.
- Gran grupo, en las actividades o tareas en las que el profesor se dirigirá al grupo clase al completo, por ejemplo en aquellas en las que se utilizarán los modelos expositivo o directivo y sobre todo en las actividades de interpretación colectiva con el grupo al completo.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: El sonido y la música	Septiembre y octubre 14 sesiones
	SA 2: El latido de la música. Duración y ritmo	Noviembre y diciembre 14 sesiones
	SA 3: La intensidad	Diciembre 4 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 4: El alma de la música: altura, melodía, armonía	Enero y febrero 12sesiones
	SA 5: El color de la música. El timbre de los instrumentos y de la voz.	Febrero y marzo 14 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 6: Mezclando los tejidos de la música. ¢La textura musical	Abril 6 sesiones
	SA 7: Ordenamos las ideas. La forma musical	Abril y mayo 6 sesiones



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	SA 8: La música y la vida. El género musical.	Mayo	8 sesiones
--	---	------	------------

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
A todo ritmo	1º trimestre	Disciplinar	Música
Cacharrófonos	2º trimestre	Disciplinar	Música
La orquesta de clase	3º trimestre	Disciplinar	Música

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes elaborados por el Departamento. Partituras. Formularios y fichas de trabajo. Biblioteca del Departamento	
Digitales e informáticos	Plataforma educativa TEAMS Programas de edición de vídeo y audio y partituras (Audacity,Musescore)	Pantalla digital. Ordenador Dispositivos portátiles compartidos del centro educativo.
Medios audiovisuales y multimedia	Enlaces a vídeos musicales(YouTube) Páginas web y blogs educativos sobre contenido musical Películas de contenido musical DVD	Pantalla digital. Ordenador conectado a cadena HI-FI Micrófonos Mesa de mezclas conectada a altavoces Dos amplificadores Fonoteca Videoteca
Manipulativos	Instrumentos musicales	Instrumentos Orff de láminas y pequeña percusión. Timbales, tambores,panderos,cajón flamenco, dos baterías. Guitarra acústica, guitarra eléctrica y bajo eléctrico Guitarras españolas



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

		Pequeños teclados multitímbricos Piano Clavinova Teclado eléctrico conectado a mesa de mezclas
Otros	Aportados por los profesores y alumnos	Dispositivos BYOD Flautas personales del alumnado Instrumentos personales del profesorado.

En el grupo de 2º ESO E, una sesión a la semana se desarrolla en su aula de referencia, por lo que en dicha sesión solo se contará con los materiales impresos, los aportados por profesores y alumnos, una pantalla digital y, en su caso, con instrumentos musicales que puedan ser transportados con facilidad.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Atención a la Diversidad	Atención a las diferencias individuales recogidas en el apartado j	Todas

i) Actividades complementarias y extraescolares.

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización</i> <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
Concierto	Interpretación de piezas musicales en grupo	Final de trimestre a especificar
Taller de expresión musical	Interpretación vocal/instrumental, percusión corporal.	Día del Instituto. Segundo trimestre.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

<i>Formas de representación</i>	<i>Formas de acción y expresión</i>	<i>Formas de implicación</i>
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos. • Apoyar las audiciones con musicogramas • Apoyar los aprendizajes con la manipulación de instrumental Orff 	<ul style="list-style-type: none"> • Componer mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...) • Sustituir el tipo de instrumento con el que el 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. • Crear comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes. • Ofrecer medios y



<ul style="list-style-type: none">• Adaptar textos a fácil lectura• Emplear el color como medio de información o énfasis.• Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.• Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa.• Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.• Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial.• Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.• Usar estrategias mnemotécnicas.• Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, notas aclaratorias, etc.	<ul style="list-style-type: none">• alumno/a desarrollará sus destrezas musicales• Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.• Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.• Incluir ejemplos de prácticas.• Utilizar la tutorización por parte de otro/a compañero/a mediante el apoyo entre iguales.• Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.• Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas para la consecución de dichas metas.• Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.• Hacer preguntas para guiar el autocontrol.• Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.• Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas. Desarrollar diferentes inteligencias o talentos múltiples	<ul style="list-style-type: none">• actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.• Diseñar actividades multinivel.• Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.• Emplear herramientas de gestión del tiempo.• Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares.• Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.• Permitir la exploración y experimentación.• Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta única.• Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.• Ofrecer un feedback que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia.• Utilizar diferentes premios y recompensas.
---	--	---

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">- Simplificar las instrucciones sobre las



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

		<p>tareas.</p> <ul style="list-style-type: none">- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.- Se administrarán partituras con distintos niveles de dificultad<ul style="list-style-type: none">○ Adaptaciones en las pruebas escritas:- Presentar las preguntas tipo test- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda.- Supervisión del examen durante su realización.○ Adaptaciones curriculares significativas en los casos necesarios.
B	Medidas de Refuerzo Educativo	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">- Simplificar las instrucciones sobre las tareas (información concreta y breve)- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.- Dividir las tareas muy largas en sub-tareas.- Aumentar el tiempo de realización de las actividades.- Administrar partituras con distintos grados de dificultad y separando su parte de la partitura en la que aparecen todas las partes(en caso de interpretaciones en grupo)- Proporcionar una breve lista de conceptos clave antes de empezar cada situación de aprendizaje.○ Adaptaciones en las pruebas escritas:- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.- Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan .- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral



		<ul style="list-style-type: none">- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.- Supervisión del examen durante su realización.- Adaptación de tiempo en caso necesario.
C	Plan de recuperación	<p><u>Alumnado con la materia pendiente</u></p> <p>Para recuperar la asignatura pendiente, los alumnos y las alumnas tendrán las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Los alumnos con la asignatura suspensa del curso anterior, la recuperarán de la siguiente manera:<ul style="list-style-type: none">- Realización de actividades basadas en los apuntes del curso 2024-2025 que deberán entregar al menos una semana antes de la realización del examen teórico.- Interpretación de partituras sencillas, con flauta y/o instrumental orff el mismo día del examen teórico. Dichas partituras se proporcionarán junto a las actividades anteriormente citadas.- Realización de examen teórico en el tercer trimestre-Se informará de manera individualizada y por escrito al alumnado que tenga pendiente la asignatura de Música, y firmarán un acuse de recibo por el que quedarán enterados y enteradas de la fecha en que se les cita para entregar el trabajo y de la fecha del examen. Este proceso de información se llevará a cabo durante el mes de noviembre



		<p>b) El alumnado que no supere los procesos anteriores, quedará con toda la asignatura como materia pendiente para el siguiente curso.</p> <p>Los criterios de calificación serán los establecidos en la programación para todo el curso.</p> <p>c) Los alumnos que no superaron la materia en 2º ESO y la han elegido en 3º o 4ºESO tendrán la posibilidad de recuperar de forma automática al superar el nivel inmediatamente superior, no obstante, de no estar en proceso de conseguirlo, se llevará a cabo el procedimiento anteriormente explicado.</p>
--	--	--

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos. (Pag.14)

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

<i>Indicadores de logro</i>	<i>Instrumentos de evaluación</i>	<i>Momentos en los que se realizará la evaluación</i>	<i>Personas que llevarán a cabo la evaluación</i>
<i>La programación se ha cumplido en su totalidad.</i>	<i>Cuaderno de registro</i>	<i>Después de cada evaluación</i>	<i>Los miembros del departamento</i>
<i>El nivel de satisfacción de los alumnos es adecuado.</i>	<i>Encuesta de satisfacción</i>	<i>Después de cada evaluación</i>	<i>Profesores y alumnos</i>
<i>Los resultados académicos de los alumnos han sido positivos.</i>	<i>Ánálisis cuantitativo y cualitativo de los resultados.</i>	<i>Después de cada evaluación</i>	<i>Los miembros del departamento</i>

Propuestas de mejora:



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro.

Las técnicas por emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado. Incluirán propuestas contextualizadas y realistas, propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad del alumnado. Se utilizará para cada técnica los siguientes indicadores para su evaluación:

Indicadores de evaluación	Instrumentos de evaluación
Técnicas de observación	<ul style="list-style-type: none">- Asistencia a clase- Puntualidad- Interés, participación y actitud- Respeto a sus compañeros/as y comportamiento
Elaboración de trabajos o exposiciones orales	<ul style="list-style-type: none">- Esfuerzo realizado y dedicación- Trabajo diario en clase y en casa- Cuaderno
	<ul style="list-style-type: none">- Actividades, proyectos, exposiciones
Técnicas de rendimiento	Pruebas objetivas <ul style="list-style-type: none">Indicadores de logro de criterios de evaluación en controles puntuales , ejercicios escritos por unidades y/o globales.
	Pruebas prácticas <ul style="list-style-type: none">Indicadores de logro de criterios de evaluación directamente relacionados con interpretación musical y sus ensayos.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1. Apreciar la importancia de la conservación y transmisión del patrimonio musical y dancístico internacional, nacional y autonómico, como requisitos fundamentales para su descubrimiento y conocimiento por las generaciones futuras, teniendo en cuenta su valor artístico y su contribución al enriquecimiento personal y social. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.2 A.3 A.4 A.10 C.1 C.2 C.3	CT2 CT6 CT7 CT11 CT13	Prueba oral	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6,7,8
1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de músicas y danzas de distintas épocas, géneros, estilos y culturas, con actitudes de interés, apertura y respeto en la escucha o visionado de las mismas. (CCL2, CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.2 A.3 A.7 A.9 C.1 C.2 C.3 C.4 C.6	CT2 CT3 CT6 CT7 CT13	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4, 5,6,7,8
1.3. Reconocer y explicar con actitud abierta y respetuosa las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.2 A.3 A.5 A.6 B.8 C.3 C.4 C.5 C.8	CT1 CT2 CT3 CT6 CT8 CT10 CT13	Prueba escrita	Heteroevaluación	5,6,7,8
1.4. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.2 A.3 A.8 C.1 C.2 C.3 C.4 C.8	CT1 CT2 CT6 CT13	Prueba oral	Heteroevaluación	1,5,6,7, 8



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

1.5. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado, aplicándolos en la lectura o audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	A.1 B.2 B.4 B.11 B.14 B.16 B.17 C.11	CT 1 CT2 CT6 CT13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,4, 5,6,7,8
1.6. Distinguir y utilizar de manera apropiada elementos de representación gráfica de la música, en actividades de lectura y análisis musical. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	B.1 B.4 B.9 B.13 B.15	CT6 CT13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,4, 5,6,7,8
1.7. Reconocer los principales recursos y técnicas del lenguaje de la Danza en el visionado de representaciones dancísticas. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	A.2 A.7 B.3	CT3 CT13	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6,7,8
1.8. Analizar y comprender el concepto de textura, reconociéndolo en actividades de audición y lectura de partituras. (CCL1, CCL2, CP2, CCEC2)	5%	B.16 B.2	CT1 CT2 CT6 CT13	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	6
2.1. Participar, con iniciativa y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA3, CC1, CCEC2)	6%	B.5 B.6 B.7 B.10 B.20	CT9 CT13	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,4, 5,6,7,8
2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. (CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	6%	B.6 B.7 B.10 B.20	CT7 CT9	<i>Prueba práctica</i>	<i>Coevaluación</i>	2,4,6,7, 8
2.3. Explorar las posibilidades expresivas de distintas fuentes y objetos sonoros, partiendo de la práctica y la experimentación. (STEM5, CE3, CCEC2)	5%	A.3 B.12 B.19	CT5 CT5 CT14	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	1,5



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.4. Demostrar habilidades musicales básicas individuales y grupales, adquiriendo y fortaleciendo la autoestima y la conciencia global, a través de la interpretación. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3)	6%	B.4 B.5 B.7 B.10	CT7 CT9 CT12 CT13	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,4, 5,6,7,8
2.5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. (CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CC1, CCEC3)	5%	A.5 C.4 C.8	CT2 CT6 CT9 CT13	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	8
3.1. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, adecuadas al nivel, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. (CCL1, CPSAA1, CPSAA4)	6%	B.4 B.5 B.10	CT9 CT11 CT13 CT15	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,4, 5,6,7,8
3.2. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, manteniendo la concentración y potenciando la relajación, el control de emociones y la seguridad en sí mismos. (CCL2, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CCEC3)	6%	B.4 B.5 B.7 B.10 B.20	CT7 CT9 CT12 CT13 CT15	<i>Prueba práctica</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,4, 5,6,7,8
3.3. Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones musicales y escénicas, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y mostrando iniciativa en los procesos creativos e interpretativos. (CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	5%	B.7 B.10	CT5 CT7 CT9 CT15	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	1,2,3,4, 5,6,7,8
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, adecuadas a su nivel, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. (CCL1, CCL3, STEM3, CD2, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	5%	B.9 B.18	CT3 CT4 CT5 CT6 CT9 CT15	<i>Trabajo de investigación</i>	<i>Coevaluación</i>	2,4,6,8



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares sencillas de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	5%	B7	CT5 CT9 CT11 CT15	Proyecto	Coevaluación	6,7,8
4.3. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje e investigación indagando sobre el hecho musical y mostrando interés por las herramientas digitales de la música. (CCL3, CP2, CD2, CD3, CCEC4)	5%	A.8 B.21 C.7	CT4 CT6	Trabajo personal	Heteroevaluación	1,4,5,6, 8

Según la tabla anterior, a cada criterio de evaluación le corresponde la nota media adquirida en el instrumento de evaluación asignado. De esta manera, considerando los pesos de cada criterio y los instrumentos con los que se evalúan, obtenemos los siguientes porcentajes que representan la utilización de cada técnica de evaluación a lo largo del curso:

- Pruebas objetivas: 40% (5% de cada criterio)
- Pruebas prácticas: 30% (6% de cada criterio)
- Trabajo personal, de investigación y proyectos: 20% (5% de cada criterio)
- Observación: 10% (5% de cada criterio)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 2º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género trasmítidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
- A.10. Repertorio básico de compositores y compositoras, artistas y agrupaciones locales, regionales, en especial de Castilla y León, nacionales y de otros lugares: análisis de eventos y manifestaciones artístico musicales en vivo y registradas.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Parámetros del sonido: altura, duración, intensidad y timbre.
- B.12. Análisis del paisaje sonoro del entorno.
- B.13. La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.14. Elementos básicos del lenguaje musical: ritmo y melodía.
- B.15. Elementos de representación gráfica de la música: pentagrama, notas en clave de sol, figuras y silencios, compases simples, intervalos, escalas musicales y acordes básicos, signos de intensidad, matices, indicaciones rítmicas y de tempo, y signos de prolongación.
- B.16. Texturas monofónicas y polifónicas.
- B.17. Formas musicales básicas: primaria, binaria, ternaria, rondó y tema con variaciones.
- B.18. La canción. Creación de letras y rimas musicales.
- B.19. Exploración de las posibilidades sonoras y musicales de distintos objetos y fuentes: instrumentos reciclados y cotidiófonos.
- B.20. Percusión corporal y danza como vehículos de aprendizaje.
- B.21. Herramientas digitales y música.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Los géneros musicales: música religiosa, profana, escénica, popular urbana, tradicional, culta.
- C.7. Uso de distintas herramientas digitales básicas para realizar trabajos de investigación.
- C.8. Uso de un vocabulario técnico adecuado para emitir juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

- CT1. La comprensión lectora.
- CT2. La expresión oral y escrita.
- CT3. La comunicación audiovisual.
- CT4. La competencia digital.
- CT5. El emprendimiento social y empresarial.
- CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.
- CT7. La educación emocional y en valores.
- CT8. La igualdad de género.
- CT9. La creatividad
- CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
- CT12. Educación para la salud.
- CT13. La formación estética.
- CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE
3º ESO**
IES FRAY PEDRO DE URBINA
Curso 2025/2026


**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ÍNDICE

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Contenidos de carácter transversal.
- e) Metodología didáctica.
- f) Secuencia de unidades temporales de programación.
- g) Concreción de proyectos significativos.
- h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- j) Actividades complementarias y extraescolares.
- k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE 3º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de estas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación 2º ESO	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador
1.2	Prueba práctica	2	Heteroevaluación
1.5	Guía de observación	2	Heteroevaluación
1.6	Prueba práctica	2	Heteroevaluación

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Análizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.



4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	g g g g g	g g g g g	H H H H H	g g g g g	g g g g g	g g g g g	g g g g g	g g g g g
CE1		X			X			
CE2						X	X	
CE3			X				X	X
CE4		X		X	X		X	

d) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje									
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X		
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X		
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial										X
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X	X	X		
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La igualdad de género	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La creatividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X			X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de enriquecimiento									X	X
La educación para la salud										X
La formación estética	X	X	X	X	X	X	X			X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable										X
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales										X



e) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La metodología a seguir de manera global en la materia de música es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar...

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.

La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente, de manera que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y éstos, a su vez, mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación. La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque, además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc. dando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audio motrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y canalizadoras de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones, y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitarse la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, Elizalde etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.



Además, también hay que tener en cuenta que la metodología didáctica en la ESO debe adaptarse a las características de cada alumno y el curso en que se encuentra, y que además debe potenciar la capacidad de aprender por sí mismo y el trabajo en equipo, deberán aplicarse al proceso de enseñanza-aprendizaje los principios de Individualización, Socialización, Autonomía y Motivación.

La metodología a seguir será abierta y flexible, de modo que permita las revisiones y modificaciones que el equipo docente considere oportunas; hay que tener en cuenta que no existe “el método” por excelencia, ya que su elección se debe subordinar a las condiciones psicológicas de quien aprende con el fin de poder llevar a cabo una atención personalizada.

Las tareas que el profesor proponga deberán posibilitar que sean abordadas desde distintos niveles de dificultad, utilizando diversos niveles de lenguajes que faciliten la comprensión y favorezcan la atención a la diversidad, planteando escenarios motivadores y partiendo siempre de los conocimientos previos que posean los alumnos para poder construir aprendizajes significativos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La asignatura de Música en 3º de ESO se imparte a 3 grupos de 22, 19 y 10 alumnos. Consta de 3 sesiones semanales desarrolladas en el aula de expresión musical (203).

El trabajo se distribuirá de la siguiente manera:

- Trabajo individual, en situaciones en las que el alumnado deberá enfrentarse a los retos que se le planteen individualmente, sin la ayuda de los compañeros o compañeras. Por ejemplo en la realización de pruebas escritas, actividades y tareas individuales o en la práctica instrumental o vocal individual.
- Trabajo en parejas, en aquellas situaciones en las que se pretenda favorecer la colaboración entre compañeros o compañeras, en la toma de decisiones y en la realización de productos, con la profundidad y sistematización que requiere el aprendizaje cooperativo en su nivel como, por ejemplo, en la interpretación de dúos musicales; en la realización de presentaciones orales y/o en soportes informáticos.
- Grupos heterogéneos, para todas aquellas actividades y tareas en las que se pretenda utilizar el aprendizaje colaborativo o cooperativo con grupos compensados, formados por integrantes con perfiles distintos, diferentes habilidades o fortalezas y que buscarán la obtención de un producto común, por ejemplo, en las actividades de creación e interpretación en pequeños grupos o en la realización de proyectos.
- Gran grupo, en las actividades o tareas en las que el profesor se dirigirá al grupo clase al completo, por ejemplo en aquellas en las que se utilizarán los modelos expositivo o directivo y sobre todo en las actividades de interpretación colectiva con el grupo al completo.

f) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
Primer trimestre	SA 1: Antes de empezar	6 sesiones
	SA 2: La música en la antigüedad y en la Edad Media	11 sesiones
	SA 3: La música renacentista	11 sesiones
	SA 4: La música del Barroco	11 sesiones
Segundo trimestre	SA 5: La música del Clasicismo	10 sesiones
	SA 6: La música del Romanticismo	10 sesiones
	SA 7: La música de los siglos XX y XXI	9 sesiones
Tercer trimestre	SA 8: Músicas del mundo	12 sesiones
	SA 9: La música tradicional en España	10 sesiones



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

SA 10: Música y tecnología	11 sesiones
----------------------------	-------------

g) Concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Aprendiendo a componer	3º trimestre	Disciplinar	Música

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes elaborados por el Departamento Partituras Formularios y fichas de trabajo Biblioteca del Departamento	
Digitales e informáticos	Plataforma educativa TEAMS Programas de edición de vídeo y audio y partituras (Audacity, MuseScore)	Pantalla digital Ordenador Dispositivos portátiles compartidos del centro educativo.
Medios audiovisuales y multimedia	Enlaces a vídeos musicales (YouTube) Páginas web y blogs educativos sobre contenido musical Películas de contenido musical DVD	Pantalla digital. Ordenador con proyector y pantalla conectado a cadena HI-FI Micrófono Fonoteca Videoteca
Manipulativos	Instrumentos musicales	Instrumentos Orff de láminas y pequeña percusión. Timbales, tambores, panderos, cajón flamenco, dos baterías. Guitarras acústicas, guitarras eléctricas y bajo eléctrico Guitarras españolas Pequeños teclados multitímblicos Piano Clavinova
Otros	Aportados por los profesores y alumnos	Dispositivos BYOD Flautas personales del alumnado Instrumentos personales del profesorado

i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización
Plan de Atención a la Diversidad	Atención a las diferencias individuales recogidas en el apartado k)	Todas

j) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Concierto	Interpretación de piezas musicales en grupo	Final de trimestre a especificar
Taller de expresión musical	Interpretación vocal/instrumental, percusión corporal.	Día del Instituto. Segundo trimestre.



k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<ul style="list-style-type: none">• Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos.• Apoyar las audiciones con musicogramas• Apoyar los aprendizajes con la manipulación de instrumental Orff.• Adaptar textos a fácil lectura• Emplear el color como medio de información o énfasis.• Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.• Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa.• Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.• Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial.• Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.• Usar estrategias mnemotécnicas.• Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, notas aclaratorias, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Componer mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...)• Sustituir el tipo de instrumento con el que el alumno/a desarrollará sus destrezas musicales• Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.• Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.• Incluir ejemplos de prácticas.• Utilizar la tutorización por parte de otro/a compañero/a mediante el apoyo entre iguales.• Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.• Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas para la consecución de dichas metas.• Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.• Hacer preguntas para guiar el autocontrol.• Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.• Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.• Desarrollar diferentes inteligencias o talentos múltiples.	<ul style="list-style-type: none">• Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual.• Crear comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes.• Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.• Diseñar actividades multivel.• Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.• Emplear herramientas de gestión del tiempo.• Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares.• Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarlos para que ellos se marquen sus propias metas.• Permitir la exploración y experimentación.• Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta única.• Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.• Ofrecer un <i>feedback</i> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. Utilizar diferentes premios y recompensas.



2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan de Enriquecimiento Curricular	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">-Resolución de problemas musicales más complejos-Administrar partituras con mayor grado de dificultad-Proporcionar textos complementarios.
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">- Simplificar las instrucciones sobre las tareas.- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.- Se administrarán partituras con distintos niveles de dificultad<ul style="list-style-type: none">○ Adaptaciones en las pruebas escritas:<ul style="list-style-type: none">-Presentar las preguntas tipo test-Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda.-Supervisión del examen durante su realización.
C	Medidas de Refuerzo Educativo	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">- Simplificar las instrucciones sobre las tareas (información concreta y breve)- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.- Dividir las tareas muy largas en subtareas.- Aumentar el tiempo de realización de las actividades.- Administrar partituras con distintos grados de dificultad y separando su parte de la partitura en la que aparecen todas las partes (en caso de interpretaciones en grupo)- Proporcionar una breve lista de conceptos clave antes de empezar cada situación de aprendizaje.<ul style="list-style-type: none">○ Adaptaciones en las pruebas escritas:- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.- Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan.- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.- Supervisión del examen durante su realización.- Adaptación de tiempo en caso necesario.
D	Plan de Recuperación	<p><u>Alumnado con la materia pendiente</u></p> <p>Para recuperar la asignatura pendiente, los alumnos y las alumnas tendrán las siguientes opciones:</p> <p>a) Los alumnos con la asignatura suspensa del curso anterior, la recuperarán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realización de actividades basadas en los apuntes del curso 2024-2025 que deberán entregar al menos una semana antes de la realización del examen teórico.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

	<ul style="list-style-type: none">- Interpretación de partituras sencillas, con flauta y/o instrumental Orff el mismo día del examen teórico. Dichas partituras se proporcionarán junto a las actividades anteriormente citadas.- Realización de examen teórico en el tercer trimestre <p>-Se informará de manera individualizada y por escrito al alumnado que tenga pendiente la asignatura de Música, y firmarán un acuse de recibo por el que quedarán enterados y enteradas de la fecha en que se les cita para entregar el trabajo y de la fecha del examen. Este proceso de información se llevará a cabo durante el mes de noviembre</p> <p>b) El alumnado que no supere los procesos anteriores, quedará con toda la asignatura como materia pendiente para el siguiente curso.</p> <p>Los criterios de calificación serán los establecidos en la programación para todo el curso.</p> <p>c) Los alumnos que no superaron la materia en 2º ESO y la han elegido en 3º o 4ºESO tendrán la posibilidad de recuperar de forma automática al superar el nivel inmediatamente superior, no obstante, de no estar en proceso de conseguirlo, se llevará a cabo el procedimiento anteriormente explicado.</p>
--	--



I) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1. Distinguir los grandes períodos de la historia de la música e identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CC1, CCEC1)	10%	A.2 A.3 A.4 A.8 A.9 A.10 A.11 A.12 A.13 B.3 B.11 C.1 C.2 C.4 C.8	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7
1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. (CCL1, CCL2, CP2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1)	5%	A.5 A.8 A.11 A.13 B.8 C.3 C.6 C.7 C.8	Prueba práctica	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7, 8 y 9
1.3. Reconocer auditivamente y determinar la época o contexto cultural a la que pertenecen distintas obras musicales y dancísticas, interesándose por ampliar sus preferencias. (CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, CD2, CPSAA3, CC1)	10%	A.2 A.4 A.5 A.9 A.11 C.8	Prueba escrita	Heteroevaluación	2,3,4,5,6,7,8
1.4 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2)	10%	A.2 A.6 A.10 A.11 A.12 A.13 B.2 B.11 C.1 C.2 C.3 C.4 C.6 C.8	Prueba escrita	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7, 8 y 9



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA2, CE3, CCEC2)	5%	B.5 B.6 B.10 B.13	Prueba práctica	Coevaluación	10
2.2. Demostrar habilidades musicales, individuales y grupales, expresando ideas, sentimientos y emociones fortaleciendo la conciencia global, a través de la práctica interpretativa. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)	5%	B.4 B.5 B.7 B.10 B.12 B.13	Prueba práctica	Coevaluación	8 y 9
2.3. Mostrar interés por las actividades de improvisación, respetando al mismo tiempo las creaciones de sus compañeros. (CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2)	5%	B.6 B.10 B.13	Guía de observación	Heteroevaluación	8 y 9
3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)	10%	B.1 B.2	Prueba oral	Heteroevaluación	1,2,3,4,5,6,7
3.2. Utilizar técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental para el desarrollo de las destrezas musicales, potenciando el control de emociones a través de la gestión del miedo escénico y la ansiedad, manteniendo la relajación, la concentración y mostrando seguridad en sí mismos. (CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CE3, CCEC2, CCEC3)	5%	B.5 B.10 B.12 B.13	Prueba práctica	Coevaluación	8 y 9
3.3. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, adecuadas a su nivel, dentro y/o fuera del centro, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3)	5%	B.5 B.10	Prueba práctica	Heteroevaluación	8 y 9
4.1. Planificar, desarrollar y producir propuestas artístico-musicales, participando de forma activa a través de la utilización de herramientas digitales y analógicas para el desarrollo de materiales creativos, con actitud inclusiva y cohesionadora. (CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	10%	B.7 B.8 B.9 C.5	Proyecto	Coevaluación	8, 9 y 10



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.2. Elaborar composiciones vocales, instrumentales, coreográficas y multidisciplinares de forma individual y/o colaborativa, mostrando respeto a ideas, emociones y sentimientos del grupo. (CCL1, CP2, STEM3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	5%	B.7 B.8 B.10	Prueba práctica	Heteroevaluación	8, 9 y 10
4.3. Manejar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear e interpretar música. (CD2, CD3, CE3, CCEC4)	5%	A.7 B.9	Registro anecdótico	Heteroevaluación	10
4.4. Utilizar de manera funcional los recursos digitales para el aprendizaje y la investigación del hecho musical. (CCL3, CP2, CD2)	10%	A.7 B.9	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

Según la tabla anterior, a cada criterio de evaluación le corresponde la nota media adquirida en el instrumento de evaluación asignado. De esta manera, considerando los pesos de cada criterio y los instrumentos con los que se evalúan, obtenemos los siguientes porcentajes que representan la utilización de cada técnica de evaluación a lo largo del curso:

- Pruebas objetivas: 40% (10% de cada criterio)
- Pruebas prácticas: 30% (5% de cada criterio)
- Trabajo personal, de investigación y proyectos: 20% (10% de cada criterio)
- Observación: 10% (5% de cada criterio)

m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
La programación se ha cumplido en su totalidad.	Cuaderno de registro	Después de cada evaluación	Los miembros del departamento
El nivel de satisfacción de los alumnos es adecuado.	Encuesta de satisfacción	Después de cada evaluación	Profesores y alumnos
Los resultados académicos de los alumnos han sido positivos.	Ánalisis cuantitativo y cualitativo de los resultados.	Después de cada evaluación	Los miembros del departamento

Propuestas de mejora:



ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 3º DE ESO

A. Escucha y percepción.

- A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características más relevantes. Géneros de la música y la danza.
- A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- A.6. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
- A.7. Herramientas digitales para la recepción musical e investigación musical.
- A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- A.9. Normas de comportamiento en la recepción musical: respeto y valoración.
- A.10. Danzas, voces e instrumentos: agrupaciones y evolución en las distintas épocas y culturas.
- A.11. Propuestas musicales y dancísticas: audición, y reconocimiento de obras de diferentes géneros y distintas épocas, culturas y estilos.
- A.12. Análisis musical, identificación y descripción de los elementos, formas de organización y de estructuración de las obras musicales y dancísticas.
- A.13. Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

- B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.
- B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural y musical español y del mundo.
- B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y control de emociones.
- B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre. y/o libre, e interpretación: elaboración de arreglos, improvisaciones, creación de canciones, piezas instrumentales y coreografías sencillas.
- B.7. Proyectos musicales y audiovisuales adaptados a su nivel: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. Manejo de técnicas básicas de grabación, edición, reproducción, creación e interpretación.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
- B.11. Formas musicales a lo largo de los períodos históricos y en la actualidad.
- B.12. Interpretación y práctica de piezas instrumentales, vocales y danzas españolas, en particular de Castilla y León, y de diferentes culturas y estilos, adecuadas al nivel.
- B.13. Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas.

- C.1. Historia de la música y de la danza occidental: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. Historia de la música en España.
- C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural, en particular de Castilla y León. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo. Características y funciones. Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- C.4. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- C.5. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales
- C.6. Relación de la música con otras disciplinas artísticas en distintos períodos de la historia de la música.
- C.7. Funciones de la música a través de la historia.
- C.8. Interés por conocer músicas de diferentes épocas y culturas, con una actitud abierta y respetuosa y como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE
4º ESO**
IES FRAY PEDRO DE URBINA
Curso 2025/2026



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ÍNDICE

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Diseño de la evaluación inicial.
- c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- d) Contenidos de carácter transversal.
- e) Metodología didáctica.
- f) Secuencia de unidades temporales de programación.
- g) Concreción de proyectos significativos.
- h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- j) Actividades complementarias y extraescolares.
- k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- l) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÚSICA DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La música ha ejercido desde siempre un gran influjo en nuestras sociedades, a la vez que ha sido imagen y reflejo de estas, integrándose en su historia y evolucionando con ella; los avances experimentados en los últimos años en materia tecnológica la han hecho aún más accesible y presente en la vida cotidiana.

La música es un medio de comunicación, un lenguaje, un bien cultural, una compañía intangible y, en muchas ocasiones, una afición y una profesión.

La música, como ámbito del conocimiento integrado en la etapa de educación secundaria obligatoria, y concebida como continuidad de la enseñanza musical de la etapa de educación primaria, persigue el fomento de la sensibilidad artística y la creatividad, contribuyendo al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado, transmitiéndole, a su vez, valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la autonomía, el espíritu crítico e innovador, favoreciendo su desarrollo integral como persona.

Finalmente, la música colabora activamente en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, ofreciendo oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible Nº 4, adoptado por Naciones Unidas.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Criterios de evaluación 3º ESO	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador
3.1	Prueba práctica	2	Heteroevaluación

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CP2, CP3, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE1, CE3, CCEC2, CCEC3.

4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM3, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
	3	3	3	3	3	3	3	3
CE1		X			X			X
CE2					X	X		
CE3			X				X	X
CE4		X		X	X			X

d) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje					
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X
El emprendimiento social y empresarial						X
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X	X
La educación emocional y en valores	X	X	X	X	X	X
La igualdad de género	X	X	X	X	X	X
La creatividad	X	X	X	X		X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	X	X	X	X		X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de enriquecimiento	X	X				X
La educación para la salud	X	X				
La formación estética	X	X	X	X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable			X	X		
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales		X				X

e) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La metodología didáctica es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

La metodología a seguir de manera global en la materia de música es una metodología activa, participativa, constructiva, cooperativa, motivadora, interdisciplinar...

Los pilares fundamentales de la enseñanza de la música son la audición y la expresión, y por tanto la metodología debe dirigirse a desarrollarlas en sus distintas manifestaciones.



La audición permite el disfrute de la música, facilita la asimilación de los contenidos y desarrolla las capacidades perceptivas para aumentar la capacidad de análisis y despertar el interés. Estos tres planos de la audición deben potenciarse mutuamente, de manera que los conocimientos técnicos mejoren la percepción y el disfrute, y éstos, a su vez, mejoren la comprensión y la profundización técnica y analítica.

La expresión engloba la interpretación vocal, instrumental y corporal, la composición y la improvisación. La interpretación vocal, al utilizar el instrumento más inmediato, la voz, permite una expresión directa y espontánea y más imbricada en la personalidad de cada alumno. Es un vehículo idóneo para mejorar la interiorización y la formación auditiva.

La interpretación instrumental es eje vertebrador en torno al cual se organizan los distintos contenidos a lo largo de cada curso y durante la etapa. Esto es así porque, además de mejorar las destrezas instrumentales, es capaz de interconectar contenidos de escucha, creación e improvisación, evolución histórica, de lenguaje musical, lecto-escritura, valores, etc. dando continuidad a las enseñanzas musicales.

La interpretación corporal, basada en los lazos entre el movimiento corporal y el movimiento musical, desarrolla el sentido kinestésico a través del cual, el movimiento corporal se relaciona con el movimiento sonoro, creando imágenes audio motrices que constituyen un repertorio de percepciones, que, a su vez, permitirá enriquecer la musicalidad del alumnado y favorecer la autoconfianza y la superación de inhibiciones expresivas.

Todas las actividades de interpretación no sólo responden a las necesidades expresivas e individuales y canalizadoras de emociones, sino también al placer de participar y hacer música en grupo fomentando con ello la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y los valores sociales.

La improvisación, además de ser un medio de expresión creativa y de refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal, se convierte en un recurso metodológico de gran importancia para explorar los elementos del lenguaje musical y corporal y reforzar el pensamiento creativo junto con la composición musical.

La composición, guiada o libre, es la manifestación última de la interiorización de los contenidos asimilados correspondientes con el nivel. Además de servir de cauce expresivo y creativo en cualquier momento del aprendizaje, implica reflexión, selección, estructuración, toma de decisiones, y todo ello de una manera lógica y crítica. También, es un vehículo ideal para ejercitarse la lectura y escritura musical.

Para instruir la selección de estrategias metodológicas sería conveniente seguir a los principales autores que han desarrollado métodos y sistemas didácticos de educación musical, Orff, Kodaly, Dalcroze, Willems, Elizalde etc., para la mejor aplicación de los contenidos en el aula.

Además, también hay que tener en cuenta que la metodología didáctica en la ESO debe adaptarse a las características de cada alumno y el curso en que se encuentra, y que además debe potenciar la capacidad de aprender por sí mismo y el trabajo en equipo, deberán aplicarse al proceso de enseñanza-aprendizaje los principios de Individualización, Socialización, Autonomía y Motivación.

La metodología a seguir será abierta y flexible, de modo que permita las revisiones y modificaciones que el equipo docente considere oportunas; hay que tener en cuenta que no existe "el método" por excelencia, ya que su elección se debe subordinar a las condiciones psicológicas de quien aprende con el fin de poder llevar a cabo una atención personalizada.

Las tareas que el profesor proponga deberán posibilitar que sean abordadas desde distintos niveles de dificultad, utilizando diversos niveles de lenguajes que faciliten la comprensión y favorezcan la atención a la



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

diversidad, planteando escenarios motivadores y partiendo siempre de los conocimientos previos que posean los alumnos para poder construir aprendizajes significativos.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La asignatura de Música en 4º de ESO se imparte a 1 grupo de 11 alumnos. Consta de 2 sesiones semanales desarrolladas en el aula de expresión musical (203).

El trabajo se distribuirá de la siguiente manera:

- Trabajo individual, en situaciones en las que el alumnado deberá enfrentarse a los retos que se le planteen individualmente, sin la ayuda de los compañeros o compañeras. Por ejemplo en la realización de pruebas escritas, actividades y tareas individuales o en la práctica instrumental o vocal individual.
- Trabajo en parejas, en aquellas situaciones en las que se pretenda favorecer la colaboración entre compañeros o compañeras, en la toma de decisiones y en la realización de productos, con la profundidad y sistematización que requiere el aprendizaje cooperativo en su nivel como, por ejemplo, en la interpretación de dúos musicales; en la realización de presentaciones orales y/o en soportes informáticos.
- Grupos heterogéneos, para todas aquellas actividades y tareas en las que se pretenda utilizar el aprendizaje colaborativo o cooperativo con grupos compensados, formados por integrantes con perfiles distintos, diferentes habilidades o fortalezas y que buscarán la obtención de un producto común, por ejemplo, en las actividades de creación e interpretación en pequeños grupos o en la realización de proyectos.
- Gran grupo, en las actividades o tareas en las que el profesor se dirigirá al grupo clase al completo, por ejemplo en aquellas en las que se utilizarán los modelos expositivo o directivo y sobre todo en las actividades de interpretación colectiva con el grupo al completo.

f) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
Primer trimestre	SA 1: Las músicas urbanas contemporáneas I	14 sesiones
	SA 2: Las músicas urbanas contemporáneas II	13 sesiones
Segundo trimestre	SA 3: La música en el cine y los videojuegos	11 sesiones
	SA 4: La música en los medios de comunicación	11 sesiones
Tercer trimestre	SA 5: La música en España	12 sesiones
	SA 6: Música y tecnología	10 sesiones

g) Concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Elaboración de videoclip	3º trimestre	Disciplinar	Música

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes elaborados por el Departamento Partituras Formularios y fichas de trabajo Biblioteca del Departamento	



Digitales e informáticos	Plataforma educativa TEAMS Programas de edición de vídeo y audio y partituras (Audacity, MuseScore)	Pantalla digital Ordenador Dispositivos portátiles compartidos del centro educativo.
Medios audiovisuales y multimedia	Enlaces a vídeos musicales (YouTube) Páginas web y blogs educativos sobre contenido musical Películas de contenido musical DVD	Pantalla digital. Ordenador con proyector y pantalla conectado a cadena HI-FI Micrófono Fonoteca Videoteca
Manipulativos	Instrumentos musicales	Instrumentos Orff de láminas y pequeña percusión. Timbales, tambores, panderos, cajón flamenco, dos baterías. Guitarras acústicas, guitarras eléctricas y bajo eléctrico Pequeños teclados multitímbricos Piano Clavinova
Otros	Aportados por los profesores y alumnos	Flautas personales del alumnado Instrumentos personales del profesorado

i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización
Plan de Atención a la Diversidad	Atención a las diferencias individuales recogidas en el apartado k)	Todas

j) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Concierto	Interpretación de piezas musicales en grupo	Final de trimestre a especificar
Taller de expresión musical	Interpretación vocal/instrumental, percusión corporal.	Día del Instituto. Segundo trimestre.

k) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos. • Apoyar las audiciones con musicogramas • Apoyar los aprendizajes con la manipulación de instrumental Orff. • Adaptar textos a fácil lectura 	<ul style="list-style-type: none"> • Componer mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...) • Sustituir el tipo de instrumento con el que el alumno/a desarrollará sus destrezas musicales • Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual. • Crear comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes. • Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.



<ul style="list-style-type: none">• Emplear el color como medio de información o énfasis.• Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.• Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa.• Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.• Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial.• Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.• Usar estrategias mnemotécnicas.• Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, notas aclaratorias, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.• Incluir ejemplos de prácticas.• Utilizar la tutorización por parte de otro/a compañero/a mediante el apoyo entre iguales.• Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.• Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas para la consecución de dichas metas.• Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.• Hacer preguntas para guiar el autocontrol.• Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.• Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.• Desarrollar diferentes inteligencias o talentos múltiples.	<ul style="list-style-type: none">• Diseñar actividades multinivel.• Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.• Emplear herramientas de gestión del tiempo.• Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares.• Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarles para que ellos se marquen sus propias metas.• Permitir la exploración y experimentación.• Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta única.• Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.• Ofrecer un <i>feedback</i> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. Utilizar diferentes premios y recompensas.
--	--	--

2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan de Enriquecimiento Curricular	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">-Resolución de problemas musicales más complejos-Administrar partituras con mayor grado de dificultad-Proporcionar textos complementarios.
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">- Simplificar las instrucciones sobre las tareas.- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.- Se administrarán partituras con distintos niveles de dificultad<ul style="list-style-type: none">○ Adaptaciones en las pruebas escritas:<ul style="list-style-type: none">-Presentar las preguntas tipo test-Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda.-Supervisión del examen durante su realización.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

C	Medidas de Refuerzo Educativo	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">- Simplificar las instrucciones sobre las tareas (información concreta y breve)- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.- Dividir las tareas muy largas en subtareas.- Aumentar el tiempo de realización de las actividades.- Administrar partituras con distintos grados de dificultad y separando su parte de la partitura en la que aparecen todas las partes (en caso de interpretaciones en grupo)- Proporcionar una breve lista de conceptos clave antes de empezar cada situación de aprendizaje.<ul style="list-style-type: none">○ Adaptaciones en las pruebas escritas:- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.- Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan.- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.- Supervisión del examen durante su realización.- Adaptación de tiempo en caso necesario.
D	Plan de Recuperación	<p>Alumnado con la materia pendiente</p> <p>Para recuperar la asignatura pendiente, los alumnos y las alumnas tendrán las siguientes opciones:</p> <p>a) Los alumnos con la asignatura suspensa del curso anterior, la recuperarán de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">- Realización de actividades basadas en los apuntes del curso 2024-2025 que deberán entregar al menos una semana antes de la realización del examen teórico.- Interpretación de partituras sencillas, con flauta y/o instrumental orff el mismo día del examen teórico. Dichas partituras se proporcionarán junto a las actividades anteriormente citadas.- Realización de examen teórico en el tercer trimestre- Se informará de manera individualizada y por escrito al alumnado que tenga pendiente la asignatura de Música, y firmarán un acuse de recibo por el que quedarán enterados y enteradas de la fecha en que se les cita para entregar el trabajo y de la fecha del examen. Este proceso de información se llevará a cabo durante el mes de noviembre <p>b) El alumnado que no supere los procesos anteriores, quedará con toda la asignatura como materia pendiente para el siguiente curso.</p> <p>Los criterios de calificación serán los establecidos en la programación para todo el curso.</p> <p>c) Los alumnos que no superaron la materia en 2º ESO y la han elegido en 3º o 4ºESO tendrán la posibilidad de recuperar de forma automática al superar el nivel inmediatamente superior, no obstante, de no estar en proceso de conseguirlo, se llevará a cabo el procedimiento anteriormente explicado.</p>



I) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas apoyándose en la audición y en el uso de documentos gráficos o audiovisuales, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. (CCL1, CCL3, CP3, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC1)	10%	A.2 A.9 A.10 A.11 A.12 A.15 B.1 B.2 B.3 C.1 C.3 C.4 C.6 C.8 C.9	Prueba escrita	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 y 5
1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. (CCL1, CCL2, CP3, STEM5, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	5%	A.2 A.3 A.8 A.14 A.15 B.2 B.3 C.1 C.2 C.3 C.5 C.6 C.7 C.8 C.9	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 y 5
1.3. Reconocer la importancia patrimonial de la música y la danza española, y comprender el valor de conservarla y transmitirla, apreciando su relación con el contexto en el que fue creada. (CP3, CD1, CD2, CPSAA1, CCEC2)	5%	A.2 A.4 A.5 A.9 A.10 A.11 A.12 A.13 A.15 B.3 C.1 C.3 C.5 C.6	Registro anecdótico	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 y 5



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

1.4. Valorar todo tipo de manifestaciones musicales y dancísticas de los siglos XX y XXI, a través de la recepción activa y respetuosa, entendiéndolas como reflejo de la sociedad donde fueron creadas. (CCL1, CCL3, CP2, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1)	5%	A.1 A.5 A.6 A.9 A.14 A.15 C.1 C.3 C.4 C.6 C.8 C.9 C.10	Guía de observación	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 y 6
2.1. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. (CCL1, CD2, CD4, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC2, CCEC3)	5%	B.1 B.4 B.5 B.6 B.8 B.9 B.10	Prueba práctica	Coevaluación	2
2.2. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, empleando las posibilidades sonoras que ofrece la voz, el cuerpo, instrumentos musicales, herramientas tecnológicas o cualquier otro objeto. (STEM5, CD2, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CE3, CCEC3)	5%	B.1 B.4 B.5 B.6 B.8 B.9 B.10	Prueba práctica	Heteroevaluación	2
2.3. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la improvisación, mostrando una actitud de respeto hacia las creaciones de los demás. (STEM5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3)	5%	B.1 B.4 B.5 B.6 B.8 B.9 B.10	Prueba práctica	Coevaluación	2
3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CP1, CCEC2)	15 %	A.11 B.1 B.2	Prueba oral	Coevaluación	4, 5 y 6
3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje, potenciando la manifestación y el control de emociones y la seguridad en sí mismo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CPSAA4, CE1, CE3, CCEC3)	5%	B.3 B.4 B.6 B.8 B.9 B.10	Prueba práctica	Heteroevaluación	3, 4 y 6



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la relajación y concentración. (CCL2, CP1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CE1, CE3, CCEC3)	5%	B.3 B.4 B.6 B.8 B.9 B.10	Prueba práctica	Coevaluación	3, 4 y 6
3.4. Demostrar habilidades musicales individuales y grupales, adquiriendo autoestima y conciencia global, a través de la interpretación. (CD2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CE3, CCEC3)	5%	B.3 B.4 B.6 B.8 B.9 B.10	Proyecto	Autoevaluación	3, 4 y 6
4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos, así como las herramientas analógicas o digitales. (CCL1, CP2, STEM3, CD2, CE3, CCEC3, CCEC4)	5%	B.6 B.8 B.9 C.10	Proyecto	Heteroevaluación	6
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, dentro y fuera del centro, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL1, CP2, STEM3, CD3, CPSAA3, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	5%	B.6 B.8 B.9 C.10	Prueba práctica	Heteroevaluación	6
4.3. Utilizar herramientas digitales con autonomía en la creación de propuestas artístico-musicales, para el desarrollo de materiales audiovisuales para grabar, reproducir, crear e interpretar música, garantizando el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL3, CD2, CD3, CE3, CCEC4)	5%	B.6 B.8 B.9 C.10	Proyecto	Heteroevaluación	6
4.4. Reflexionar críticamente sobre el consumo de la música en la era digital, valorando y promoviendo hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. (CCL1, CCL3, CD3, CC1, CE1)	15%	A.1 A.7 B.7	Prueba oral	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 y 6

Según la tabla anterior, a cada criterio de evaluación le corresponde la nota media adquirida en el instrumento de evaluación asignado. De esta manera, considerando los pesos de cada criterio y los instrumentos con los que se evalúan, obtenemos los siguientes porcentajes que representan la utilización de cada técnica de evaluación a lo largo del curso:

- Pruebas objetivas: 40% (10% pruebas orales, 15% pruebas orales de cada criterio)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Pruebas prácticas: 30% (6% de cada criterio)
- Trabajo personal, de investigación y proyectos: 20% (5% de cada criterio)
- Observación: 10% (5% de cada criterio)

m) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
La programación se ha cumplido en su totalidad.	Cuaderno de registro	Después de cada evaluación	Los miembros del departamento
El nivel de satisfacción de los alumnos es adecuado.	Encuesta de satisfacción	Después de cada evaluación	Profesores y alumnos
Los resultados académicos de los alumnos han sido positivos.	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados.	Después de cada evaluación	Los miembros del departamento

Propuestas de mejora:



ANEXO I. CONTENIDOS DE MÚSICA DE 4º DE ESO

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Efectos sobre la salud. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
- Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
- Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
- Compositores, artistas y agrupaciones locales, regionales, especialmente de Castilla y León, nacionales e internacionales: análisis de conciertos, eventos y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Myths, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.
- Propuestas musicales: análisis descriptivo de sus características más relevantes, dentro de su contexto histórico-musical.
- Lectura de partituras y otros recursos al servicio de la audición y comprensión de la música, a través del repertorio de compositores internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Análisis de conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas de artistas y agrupaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Preferencias musicales: interés por ampliarlas y diversificarlas, hacia otros géneros, estilos y manifestaciones.
- Herramientas digitales y de otras fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales.
- Vocabulario técnico adecuado para describir y analizar diversas obras musicales.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: lectura y escritura musical. Otros recursos gráficos al servicio de la interpretación y la creación musical.
- Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
- Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
- Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

- Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. Reflexión crítica sobre el consumo de la música en la era digital.
- Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación sonora y musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
- Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
- Práctica de las pautas básicas de interpretación: silencio, atención al director y adecuación al conjunto.

C. Contextos y culturas

- Historia de la música y la danza en España: períodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: características, funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
- El patrimonio musical español, en particular de Castilla y León: períodos, características, géneros musicales, instrumentos y agrupaciones.
- Orígenes y evolución de la música popular urbana hasta la actualidad, en España y en otros países: principales grupos y tendencias musicales.
- Relación existente entre la música y otras manifestaciones artísticas.
- La música en los medios de comunicación.
- La música en el cine. Contextualización histórica y social.
- Ámbitos profesionales de la música.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ANÁLISIS MUSICAL I DE 1º BACHILLERATO

IES FRAY PEDRO DE URBINA

Curso 2025/2026



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ÍNDICE

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Contenidos de carácter transversal.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- h) Actividades complementarias y extraescolares.
- i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE ANÁLISIS MUSICAL DE 1º DE BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La materia Análisis Musical, que se divide en dos cursos, permite comprender de forma más profunda la música desde un punto de vista artístico, estilístico y estético, enriqueciendo de esta forma la experiencia y recepción musical por parte del intérprete, del creador y/o del oyente.

Analizar cómo se construye una propuesta musical, reflexionando sobre los procedimientos y herramientas utilizadas en los procesos de creación, contribuye a desarrollar el espíritu crítico, a valorar la diversidad como fuente de enriquecimiento cultural, a incentivar la curiosidad y a aplicar en el lenguaje verbal usos lingüísticos capaces de definir emociones.

El análisis musical se convierte de esta manera, en una herramienta indispensable para comprender, disfrutar, investigar, descubrir y utilizar la música como medio de expresión, reflexionando al mismo tiempo sobre el proceso de construcción musical.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Analizar los elementos musicales de diferentes obras, utilizando la escucha activa y el estudio de partituras, para describir sus características y establecer comparaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CP3, STEM2, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1

2. Establecer relaciones entre los elementos musicales de una composición, a través del análisis de su estructura y de los procedimientos compositivos utilizados, para asociar la obra con un género, un estilo y un contexto de creación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1 CCL2, CCL3, CP3, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1.

3. Elaborar comentarios y críticas musicales sobre las obras analizadas, utilizando una terminología adecuada y consultando distintas fuentes de información, para expresar juicios personales fundamentados y contribuir a la difusión del patrimonio musical a través de los medios disponibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCCL2, CCCL3, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.2.

4. Utilizar los procedimientos compositivos fundamentales y las tecnologías digitales, empleando los elementos y las estructuras musicales más adecuadas, para crear obras sencillas y realizar improvisaciones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1.

5. Investigar sobre los usos de la música con fines terapéuticos y en combinación con otras formas de expresión artística, utilizando diferentes fuentes de información y analizando las características musicales de las obras, para entender de qué forma inciden determinados rasgos musicales en la salud y en las emociones.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2.



MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

	CCL					CP		STEM				CD			CPSAA					CC				CE			CCEC						
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3
CE1	X	X						X	X										X	X							X	X	X				
CE2	X	X	X					X	X					X						X	X						X	X	X				
CE3	X	X	X			X								X	X					X	X						X		X	X			
CE4	X							X						X					X								X		X	X			
CE5	X	X	X					X		X	X	X						X									X						

c) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje					
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable						X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de enriquecimiento						X
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales	X	X	X	X	X	X
Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura					X	X
Las destrezas para una correcta expresión escrita					X	X

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La asimilación y aprendizaje significativo de Análisis Musical debe basarse en un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, en una metodología práctica, que favorezca la participación, experimentación y motivación del alumnado.

La escucha activa, con o sin soportes gráficos o visuales es una de las estrategias principales en esta asignatura. Acerca al alumnado, tanto a los elementos del lenguaje musical, como a los aspectos y estructuras que determinan las distintas propuestas musicales. De esta forma, comprenderán mejor el proceso compositivo y los diferentes géneros musicales.

Además, en Análisis Musical se desarrollarán estrategias metodológicas individuales y colectivas, como la interpretación, improvisación y creación de partituras, que permitirán al alumnado interiorizar y asimilar fórmulas melódico-rítmicas, patrones armónicos y procesos compositivos.

Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser variados: la voz y el propio cuerpo, instrumentos Orff, cotidiófonos, partituras, musicogramas, audiciones, juegos educativos, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que posibiliten un aprendizaje para todo el alumnado.

Las herramientas digitales, como secuenciadores y editores de partituras, se utilizarán de manera habitual para el desarrollo del currículo. La distribución del alumnado, de los espacios y de los tiempos serán flexibles,



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

adaptándose a las necesidades e intereses del aula.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

Contamos con un grupo reducido de cinco alumnas, siendo la materia impartida durante cuatro sesiones semanales en el aula de expresión musical (203)

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
Primer trimestre	SA 1: Elementos formales básicos	25 sesiones
	SA 2: La forma musical	29 sesiones
Segundo trimestre	SA 3: El análisis formal	21 sesiones
	SA 4: El análisis armónico	22 sesiones
Tercer trimestre	SA 5: Comentarios de obras musicales	23 sesiones
	SA 6: Recursos digitales de producción y promoción musical	22 sesiones

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes elaborados por el Departamento Partituras Formularios y fichas de trabajo Biblioteca del Departamento	
Digitales e informáticos	Plataforma educativa TEAMS Programas de edición de vídeo y audio y partituras (Audacity, MuseScore)	Pantalla digital Ordenador Dispositivos portátiles compartidos del centro educativo.
Medios audiovisuales y multimedia	Enlaces a vídeos musicales (YouTube) Páginas web y blogs educativos sobre contenido musical Películas de contenido musical DVD	Pantalla digital. Ordenador con proyector y pantalla conectado a cadena HI-FI Micrófono Fonoteca Videoteca
Manipulativos	Instrumentos musicales	Instrumentos Orff de láminas y pequeña percusión. Timbales, tambores, panderos, cajón flamenco, dos baterías. Guitarras acústicas, guitarras eléctricas y bajo eléctrico Pequeños teclados multíímbricos Piano Clavinova
Otros	Aportados por los profesores y alumnos	Flautas personales del alumnado Instrumentos personales del profesorado

g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización
Plan de Atención a la Diversidad	Atención a las diferencias individuales recogidas en el apartado i)	Todas



h) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Concierto	Interpretación de piezas musicales en grupo	Final de trimestre a especificar

i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<ul style="list-style-type: none">• Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos.• Apoyar las audiciones con musicogramas• Apoyar los aprendizajes con la manipulación de instrumental Orff.• Adaptar textos a fácil lectura• Emplear el color como medio de información o énfasis.• Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.• Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa.• Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.• Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial.• Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.• Usar estrategias mnemotécnicas.• Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, notas aclaratorias, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Componer mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...)• Sustituir el tipo de instrumento con el que el alumno/a desarrollará sus destrezas musicales• Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.• Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.• Incluir ejemplos de prácticas.• Utilizar la tutorización por parte de otro/a compañero/a mediante el apoyo entre iguales.• Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.• Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas para la consecución de dichas metas.• Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.• Hacer preguntas para guiar el autocontrol.• Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.• Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.• Desarrollar diferentes inteligencias o talentos múltiples.	<ul style="list-style-type: none">• Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual.• Crear comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes.• Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.• Diseñar actividades multinivel.• Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.• Emplear herramientas de gestión del tiempo.• Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares.• Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarlos para que ellos se marquen sus propias metas.• Permitir la exploración y experimentación.• Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta única.• Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.• Ofrecer un <i>feedback</i> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. Utilizar diferentes premios y recompensas.



2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan de Enriquecimiento Curricular	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">-Resolución de problemas musicales más complejos-Administrar partituras con mayor grado de dificultad-Proporcionar textos complementarios.
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">- Simplificar las instrucciones sobre las tareas.- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.- Se administrarán partituras con distintos niveles de dificultad<ul style="list-style-type: none">○ Adaptaciones en las pruebas escritas:<ul style="list-style-type: none">-Presentar las preguntas tipo test-Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda.-Supervisión del examen durante su realización.
C	Medidas de Refuerzo Educativo	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">- Simplificar las instrucciones sobre las tareas (información concreta y breve)- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.- Dividir las tareas muy largas en subtareas.- Aumentar el tiempo de realización de las actividades.- Administrar partituras con distintos grados de dificultad y separando su parte de la partitura en la que aparecen todas las partes (en caso de interpretaciones en grupo)- Proporcionar una breve lista de conceptos clave antes de empezar cada situación de aprendizaje.<ul style="list-style-type: none">○ Adaptaciones en las pruebas escritas:- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.- Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan.- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.- Supervisión del examen durante su realización.- Adaptación de tiempo en caso necesario.
D	Plan de Recuperación	<ul style="list-style-type: none">○ Realización de un examen de recuperación al finalizar el curso (según calendario proporcionado por Jefatura de Estudios) basado en todos los criterios de evaluación trabajados durante el curso.- Para superar la materia deberán aprobar el examen con una nota mínima de un 5.- De todo ello se informará personalmente a los alumnos y alumnas quienes informarán un acuse de recibo por el que quedarán enterados y enteradas de la fecha en que se les cita para la fecha de examen.



j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Identificar los elementos que constituyen una obra musical y su función dentro de la composición a través de la escucha activa y con apoyo de la partitura. (CCL2, CP3, STEM2, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1)	10%	A.1 A.3 A.4 A.7	Prueba escrita	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 y 5
1.2 Describir las características musicales básicas de una obra a partir de la escucha activa y el estudio de partituras, analizando sus elementos constitutivos y estructurando el discurso musical. (CCL1, CCL2, CP3, STEM2, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1)	10%	A.2 A.5 A.6 A.7	Prueba escrita	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 y 5
2.1 Analizar, de forma guiada, obras musicales, identificando la estructura formal y los procedimientos compositivos utilizados. (CCL2, STEM2, CCEC1)	10%	B.3	Prueba oral	Heteroevaluación	1, 2, 3 y 4
2.2 Asociar las obras analizadas con su contexto de creación, investigando sobre su autor o autora y su época. (CCL3, CP3, CD1, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.7	Trabajo de investigación	Heteroevaluación	5
2.3 Elaborar trabajos de investigación, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales, utilizando una terminología adecuada, consultando las fuentes de información precisas para su elaboración. (CCL1, CP3, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.8 A.9 A.10 A.11 A.12	Trabajo de investigación	Coevaluación	5



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.4 Reconocer el estilo de una obra mediante la partitura y explicar el modo en que está construida, entendiendo la relación entre la estructura y los elementos y procedimientos utilizados. (CCL1, CCL2, CC1, CCEC1, CCEC3.1)	10%	A.7 A.8 B.1 B.2 B.3	Prueba oral	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 y 5
3.1 Expresar una opinión propia, informada y fundamentada, sobre las obras analizadas, utilizando un vocabulario musical adecuado. (CCL1, CCL2, CCL3, CC1, CE3, CCEC3.1)	10%	A.10	Prueba escrita	Heteroevaluación	5
3.2 Publicar reseñas musicales en los medios disponibles, analógicos y digitales, respetando los derechos de autor y la propiedad intelectual. (CCL1, CCL2, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CCEC4.2)	5%	A.11 A.13	Prueba práctica	Heteroevaluación	6
3.3 Participar activamente en los procesos de difusión cultural, colaborando como analistas críticos en los proyectos musicales del centro. (CCL1, CCL2, CP2, CD2, CD3, CPSAA4, CC1, CE3)	4%	A.11 A.12 A.13	Registro anecdótico	Autoevaluación	6
4.1 Reproducir patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales de obras analizadas, aplicando estrategias de memorización y utilizando la interpretación vocal, corporal o instrumental en proyectos musicales grupales. (STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC3.1, CCEC3.2)	5%	A.3	Prueba práctica	Coevaluación	6
4.2 Improvisar breves estructuras y creaciones musicales partiendo del conocimiento de sus elementos fundamentales y del establecimiento de relaciones entre los mismos. (CCL1, STEM1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)	4%	A.3 B.1 B.2 B.3	Guía de observación	Heteroevaluación	6
4.3 Generar nuevas ideas musicales, combinando patrones melódicos, rítmicos, armónicos y formales previamente analizados e interiorizados. (CCL1, STEM1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)	4%	A.3 B.1 B.2 B.3	Guía de observación	Heteroevaluación	6
4.4 Utilizar, de forma guiada, las tecnologías digitales en la composición musical. (CD3, CCEC4.1)	5%	A.12	Proyecto	Autoevaluación	6
4.5 Mantener unos correctos hábitos de escucha, de audición y e interpretación musical, respetando el valor del silencio y fomentando la escucha activa. (CPSAA3.1, CPSAA3.2, CCEC4.1)	7%	A.1 A.2 A.14	Guía de observación	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4, 5 y 6



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

5.1 Identificar las funciones que cumple la música cuando se asocia con otras formas de expresión (cine, teatro, danza...), analizando sus características y el efecto que genera en el espectador. (CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, STEM4, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2)	5%	B.4	Proyecto	Heteroevaluación	6
5.2. Expresar libremente y con actitud abierta las emociones y sentimientos producidos por la música escuchada, utilizando argumentos que muestren el desarrollo del pensamiento crítico, y estableciendo un vínculo con otras manifestaciones artísticas. (CCL1, CD1, CD3, CPSAA4, CCEC2)	10%	A.10	Prueba escrita	Heteroevaluación	5 y 6

Según la tabla anterior, a cada criterio de evaluación le corresponde la nota media adquirida en el instrumento de evaluación asignado. De esta manera, considerando los pesos de cada criterio y los instrumentos con los que se evalúan, obtenemos los siguientes porcentajes que representan la utilización de cada técnica de evaluación a lo largo del curso:

- Pruebas objetivas: 60% (10% de cada criterio)
- Pruebas prácticas, trabajo personal, de investigación y proyectos: 30% (5% de cada criterio)
- Observación: 10% (2,5% de cada criterio)

k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
La programación se ha cumplido en su totalidad.	Cuaderno de registro	Después de cada evaluación	Los miembros del departamento
El nivel de satisfacción de los alumnos es adecuado.	Encuesta de satisfacción	Después de cada evaluación	Profesores y alumnos
Los resultados académicos de los alumnos han sido positivos.	Ánalisis cuantitativo y cualitativo de los resultados.	Después de cada evaluación	Los miembros del departamento

Propuestas de mejora:



ANEXO I. CONTENIDOS DE ANÁLISIS MUSICAL I

A. Iniciación al análisis musical

- Definición y concepto. Métodos de análisis de una obra musical.
- La escucha activa y el estudio de partituras como soportes para el análisis.
- Elementos básicos de la música y la relación entre ellos: ritmo, tempo, melodía, armonía, textura, timbre, dinámica y agógica.
- Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.
- Técnicas de análisis auditivo de obras de diferentes estilos y géneros.
- Estrategias de análisis de los elementos musicales de la partitura con apoyo de la audición.
- Análisis, mediante audición y partitura, de los elementos y estructuras de organización de una obra musical de diferentes épocas, estilos y géneros, según los aspectos interpretativos y estilísticos.
- Los géneros musicales y sus funciones: principales categorías desde la música occidental medieval hasta nuestros días.
- Evolución histórica de la notación musical en vinculación con el desarrollo de formas y estilos.
- Comentario y crítica fundamentados, de las obras escuchadas y analizadas, a partir de distintas fuentes de información.
- Reseñas musicales.
- Recursos digitales para la investigación, la composición y la difusión musical.
- Derechos de autor y propiedad intelectual.
- Hábitos de escucha, respeto y sensibilidad estética frente a las propuestas musicales, con interés por conocer sus estructuras y sus características.

B. La forma musical

- Estudio de los principios de la forma musical. Elementos estructurales: célula, motivo, frase y semifrase, período, sección y movimiento. Ritmo melódico y armónico. Cadencias.
- Formas simples, formas compuestas y libres. Formas-tipo. Representación de esquemas formales.
- Procedimientos compositivos fundamentales: repetición, variación, contraste y desarrollo y su estudio como recursos generadores de la forma musical.
- Función de la música en combinación con otras manifestaciones artísticas.



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL I DE 1º BACHILLERATO

IES FRAY PEDRO DE URBINA

Curso 2025/2026



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

ÍNDICE

- a) Introducción: conceptualización y características de la materia.
- b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.
- c) Contenidos de carácter transversal.
- d) Metodología didáctica.
- e) Secuencia de unidades temporales de programación.
- f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.
- g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.
- h) Actividades complementarias y extraescolares.
- i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.
- j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.
- k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL DE 1º DE BACHILLERATO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La materia Lenguaje y Práctica Musical se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumnado en la educación básica, que le permite ampliar, desarrollar, consolidar y aplicar con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyendo a la adquisición de una cultura musical sólida.

La interpretación, la improvisación y la creación, así como el reconocimiento auditivo constituirán el punto de partida para poder profundizar en los elementos constitutivos del lenguaje musical y ampliar la capacidad expresiva y artística del alumnado, favoreciendo su implicación activa en el proceso musical. No debemos olvidar que la práctica musical en grupo crea lazos afectivos entre el alumnado y favorece su integración y autoconfianza, permitiendo el desarrollo de las opiniones propias y la aceptación de los enfoques ajenos, siendo además, parte integrante de un conjunto que sabe comunicarse y expresarse.

La finalidad de esta materia es el fortalecimiento de las experiencias y vivencias musicales del alumnado, tanto en su vida académica como en su vida privada, favoreciendo el disfrute del hecho musical.

b) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos Subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CP2, CP3, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CC2, CCEC1, CCEC3.1.

2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grañas, para describir sus características y reflexionar Sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, STEM1, STEM2, CPSAA1.1, CCEC1, CCEC2.

3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo de forma progresiva habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL5, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CE2, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2.

4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL5, STEM3, CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAAS, CC2, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

5. Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CP1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAAS, CE1, CE3, CC1, CC3, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2.

c) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

Contenidos transversales	Situaciones de aprendizaje					
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable						X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de enriquecimiento						X
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales	X	X	X	X	X	X
Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura					X	X
Las destrezas para una correcta expresión escrita					X	X

d) Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia Lenguaje y Práctica Musical se apoyará en una metodología activa, en la que el alumnado se convierta en el centro del proceso de aprendizaje. Se fomentará la práctica musical, a través de la interpretación, improvisación y creación de partituras, la experimentación a través de diferentes fuentes sonoras, aprendizajes basados en proyectos y otras metodologías que permitan al alumnado ser protagonista de su propio aprendizaje y que faciliten la asimilación de los contenidos. La interpretación en público del repertorio trabajado será un elemento especialmente motivador que situará la experiencia musical del aula en su verdadera dimensión.

La audición y visionado de diferentes manifestaciones musicales, con apoyo de partituras, serán recursos necesarios e imprescindibles para el desarrollo y la comprensión del lenguaje musical y del proceso compositivo. De esta forma, el alumnado podrá adquirir los conocimientos y herramientas necesarios para elaborar juicios estéticos propios.

Los recursos (soportes y materiales) utilizados en el aula deberán ser lo más variados posibles: la voz y el propio cuerpo, instrumentos Orff, partituras, musicogramas, audiciones, audiovisuales, es decir, todos aquellos soportes que posibiliten un aprendizaje para todo el alumnado. Las aplicaciones y recursos digitales musicales se utilizarán constantemente en el aula como recurso para profundizar en la adquisición de los contenidos de esta materia.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

La distribución de los agrupamientos, de los tiempos y de los espacios serán flexibles, desde el conjunto de todo el grupo hasta formaciones más reducidas, incluida la interpretación individual, siempre para dar respuesta a las necesidades e intereses del alumnado, respetando su ritmo de aprendizaje y el desarrollo de



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

la propuesta planteada en las diferentes situaciones de aprendizaje.

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

	Título	Fechas y sesiones
Primer trimestre	SA 1: Lenguaje Musical	20 sesiones
	SA 2: La melodía	29 sesiones
Segundo trimestre	SA 3: El ritmo	21 sesiones
	SA 4: Los instrumentos	22 sesiones
Tercer trimestre	SA 5: La estructura musical y la textura	23 sesiones
	SA 6: La tecnología al servicio de la música	20 sesiones

f) Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	Materiales	Recursos
Impresos	Apuntes elaborados por el Departamento Partituras Formularios y fichas de trabajo Biblioteca del Departamento	
Digitales e informáticos	Plataforma educativa TEAMS Programas de edición de vídeo y audio y partituras (Audacity, MuseScore)	Pantalla digital Ordenador Dispositivos portátiles compartidos del centro educativo.
Medios audiovisuales y multimedia	Enlaces a vídeos musicales (YouTube) Páginas web y blogs educativos sobre contenido musical Películas de contenido musical DVD	Pantalla digital. Ordenador con proyector y pantalla conectado a cadena HI-FI Micrófono Fonoteca Videoteca
Manipulativos	Instrumentos musicales	Instrumentos Orff de láminas y pequeña percusión. Timbales, tambores, panderos, cajón flamenco, dos baterías. Guitarras acústicas, guitarras eléctricas y bajo eléctrico Pequeños teclados multitímblicos Piano Clavinova
Otros	Aportados por los profesores y alumnos	Instrumentos personales del profesorado

g) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

Planes, programas y proyectos	Implicaciones de carácter general desde la materia	Temporalización
Plan de Atención a la Diversidad	Atención a las diferencias individuales recogidas en el apartado i)	Todas



h) Actividades complementarias y extraescolares.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización
Concierto	Interpretación de piezas musicales en grupo	Final de trimestre a especificar

i) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

1) Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Formas de representación	Formas de acción y expresión	Formas de implicación
<ul style="list-style-type: none">• Utilizar textos audiovisuales y no solo escritos.• Apoyar las audiciones con musicogramas• Apoyar los aprendizajes con la manipulación de instrumental Orff.• Adaptar textos a fácil lectura• Emplear el color como medio de información o énfasis.• Proporcionar diagramas visuales y organizadores gráficos.• Cuidar la disposición de los elementos gráficos, para que sea significativa.• Facilitar ejemplos para las explicaciones, especialmente si son abstractas.• Utilizar avisos para dirigir la atención hacia lo que es esencial.• Establecer vínculos entre conceptos mediante analogías o metáforas.• Usar estrategias mnemotécnicas.• Incorporar acciones de revisión de lo aprendido, recordatorios, notas aclaratorias, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Componer mediante diferentes medios (texto, voz, ilustración, cine, música, vídeo, movimiento y expresión corporal, dibujo y otras artes plásticas...)• Sustituir el tipo de instrumento con el que el alumno/a desarrollará sus destrezas musicales• Posibilitar el uso de medios sociales y herramientas web interactivas.• Emplear mapas conceptuales y plantillas de planificación de proyectos.• Incluir ejemplos de prácticas.• Utilizar la tutorización por parte de otro/a compañero/a mediante el apoyo entre iguales.• Retirar los apoyos de forma gradual a medida que aumenta la autonomía.• Hacer explícitas y visibles las metas, ofreciendo pautas para la consecución de dichas metas.• Incorporar avisos que inviten a la revisión del proceso de aprendizaje.• Hacer preguntas para guiar el autocontrol.• Ofrecer diferentes momentos de respuesta para validar lo aprendido.• Facilitar el aprendizaje tanto con actividades digitales como analógicas.• Desarrollar diferentes inteligencias o talentos múltiples.	<ul style="list-style-type: none">• Organizar entornos de aprendizaje cooperativo y también para el aprendizaje individual.• Crear comunidades o grupos de aprendizaje centrados en intereses comunes.• Ofrecer medios y actividades apropiados a cada edad y/o capacidad, contextualizados a la vida real y, en lo posible, socialmente relevantes.• Diseñar actividades multinivel.• Cuidar la secuencia de los tiempos para completar las tareas.• Emplear herramientas de gestión del tiempo.• Ser flexibles con los tiempos de ejecución y respuesta en los trabajos escolares.• Permitir que los estudiantes participen en el diseño de las actividades, involucrarlos para que ellos se marquen sus propias metas.• Permitir la exploración y experimentación.• Lanzar propuestas creativas que impliquen no controlar una respuesta única.• Crear un clima de apoyo y aceptación en el aula.• Ofrecer un <i>feedback</i> que enfatice el esfuerzo y fomente la perseverancia. Utilizar diferentes premios y recompensas.



2) Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Plan de Enriquecimiento Curricular	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">-Resolución de problemas musicales más complejos-Administrar partituras con mayor grado de dificultad-Proporcionar textos complementarios.
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">- Simplificar las instrucciones sobre las tareas.- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.- Se administrarán partituras con distintos niveles de dificultad<ul style="list-style-type: none">○ Adaptaciones en las pruebas escritas:<ul style="list-style-type: none">-Presentar las preguntas tipo test-Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno/a aprenda.-Supervisión del examen durante su realización.
C	Medidas de Refuerzo Educativo	<ul style="list-style-type: none">○ Actividades comunes a las que realizará el resto del alumnado del grupo, pero seleccionadas o adaptadas a su nivel:<ul style="list-style-type: none">- Simplificar las instrucciones sobre las tareas (información concreta y breve)- Secuenciar de menor a mayor complejidad procesos y actividades.- Dividir las tareas muy largas en subtareas.- Aumentar el tiempo de realización de las actividades.- Administrar partituras con distintos grados de dificultad y separando su parte de la partitura en la que aparecen todas las partes (en caso de interpretaciones en grupo)- Proporcionar una breve lista de conceptos clave antes de empezar cada situación de aprendizaje.<ul style="list-style-type: none">○ Adaptaciones en las pruebas escritas:- Presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada.- Exámenes con texto ampliado (tamaño de fuente, tipo de letra, grosor...).- Selección de aspectos relevantes y esenciales del contenido que se pretende que el alumno o la alumna aprendan.- Sustitución de la prueba escrita por una prueba oral- Lectura de las preguntas por parte del profesor o profesora.- Supervisión del examen durante su realización.- Adaptación de tiempo en caso necesario.
D	Plan de Recuperación	<ul style="list-style-type: none">○ Realización de un examen de recuperación trimestral basado en los criterios de evaluación no superados en el trimestre anterior.- Para superar la materia deberán aprobar el examen con una nota mínima de un 5.- De todo ello se informará personalmente a los alumnos y alumnas quienes informarán un acuse de recibo por el que quedarán enterados y enteradas de la fecha en que se les cita para la fecha de examen.



j) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Reconocer y describir los diferentes parámetros, elementos musicales y textos de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado. (CCL1, CP2, CP3, CPSAA1.1, CC2)	5%	A.1 A.3 A.4 B.3 B.6	Prueba escrita	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 , 5, 6
1.2 Reconocer el pulso y el tempo de una obra o de un fragmento, así como cambios sencillos de compás, identificándolos auditivamente. (CP3, STEM2)	5%	A.3	Prueba escrita	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 , 5, 6
1.3 Identificar diversos intervalos y el modo mayor o menor de una obra o fragmento, asociándolos a su función expresiva. (CP3, STEM2)	5%	A.4	Prueba escrita	Heteroevaluación	2, 3 y 4
1.4 Describir las sensaciones y efectos físicos y psicológicos que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos inherentes a la escucha musical. (CCL1, STEM2, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1)	5%	A.5 A.6	Prueba escrita	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 , 5
2.1 Identificar estructuras rítmicas, diversos intervalos (armónicos y melódicos), modelos melódicos y estructuras armónicas descubriendo su función en una obra o fragmento. (STEM1, CPSAA1.1)	5%	A.2 A.3 A.4 A.5 A.6 A.7 B.4	Prueba escrita	Heteroevaluación	2, 3, 4.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

2.2 Describir los rasgos característicos de una obra o fragmento a partir de la partitura o de la audición (rítmicos, melódicos, armónicos, tímbricos, dinámicos y agógicos). (CCL1, STEM1, CCEC1, CCEC2)	5%	A.2 A.3 A.4 A.5 A.7 B.4	Prueba escrita	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4 y 5
2.3 Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical. (CCL1, STEM2, CCEC1, CCEC2)	5%	A.8 A.9	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
2.4 Iniciarse en la interpretación del significado de algunas de las principales grafías de la música contemporánea, reconociendo su utilización sobre el repertorio. (CCL2, STEM2, CCEC1, CCEC2)	5%	A.8 A.9	Prueba escrita	Heteroevaluación	1
3.1 Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición. (CCL2, CCL5, CPSAA1.1)	5%	B.1 B.8 B.9	Prueba práctica	Autoevaluación	1, 2, 3, 4, 5, 6
3.2 Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura, demostrando capacidad para coordinar la realización físico-motriz con la reproducción sonora del discurso musical. (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2)	5%	B.5 B.7 B.8 B.9	Prueba práctica	Coevaluación	1, 2, 3, 4, 5, 6
3.3 Reproducir estructuras armónicas a diferentes alturas, desarrollándolas libremente a través de diversas fórmulas rítmicas. (STEM2, CCEC4.1, CCEC4.2)	5%	B.2 B.8 B.9	Prueba práctica	Heteroevaluación	2, 3, 4, 5, 6
3.4 Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical. (CCL5, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CE2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1, CCEC4.2)	5%	B.7 B.8 B.9	Prueba práctica	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4, 5, 6
3.5 Comportarse como espectador e intérprete, aprendiendo a controlar el miedo escénico en las actuaciones. (CCL5, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CE3, CCEC3.2)	5%	B.12	Guía de observación	Autoevaluación	1, 2, 3, 4, 5, 6



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

4.1 Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia. (STEM3, CD2, CD3, CPSAAS, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2)	4%	B.12	Proyecto	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4, 5 y 6
4.2 Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. (CCL5, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CC2, CE1, CCEC3.1, CCEC4.2)	5%	B.22	Guía de observación	Heteroevaluación	1, 2, 3, 4, 5 y 6
4.3 Generar y desarrollar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas. (CD2, CD3, CPSAA1.2, CPSAAS, CCEC4.1)	4%	B.5 B.10	Proyecto	Heteroevaluación	5 y 6
4.4 Improvisar y/o componer, individual o conjuntamente, breves ideas musicales partiendo de determinados condicionantes en relación con los diversos elementos del lenguaje musical, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico. (CD2, CD3, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CC2, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2)	5%	B.5 B.10	Prueba práctica	Heteroevaluación Y coevaluación	1, 2, 3, 4, 5 y 6
5.1 Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual. (CCL3, CP1, CD2, CPSAA1.1, CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2)	4%	B.13 B.14	Proyecto	Heteroevaluación Y coevaluación	1, 2, 3, 4, 5 y 6
5.2 Aplicar de forma práctica las diversas funcionalidades del software de edición musical, siendo capaz de transcribir fragmentos musicales breves que incluyan diversos elementos rítmico-melódicos, así como anotaciones expresivas (dinámica, agógica y articulación). (CP1, CD4, CD2, CD3, CPSAA1.1)	5%	B.13 B.14	Proyecto	Heteroevaluación Y coevaluación	1, 2, 3, 4, 5 y 6
5.3 Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor. (CCL3, CD2, CD4, CPSAAS, CCEC4.1, CCEC4.2)	4%	B.13 B.14	Proyecto	Heteroevaluación Y coevaluación	1, 2, 3, 4, 5 y 6



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

5.4 Extraer conclusiones a partir del análisis sonoro de obras o fragmentos musicales utilizando software de edición y de registros musicales grabados. (CD3, CPSAA1.1 CPSAA4, CCEC2)	4%	B.13 B.14	Proyecto	Heteroevaluación Y coevaluación	1, 2, 3, 4, 5 y 6
---	----	--------------	----------	------------------------------------	----------------------

k) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
La programación se ha cumplido en su totalidad.	Cuaderno de registro	Después de cada evaluación	Los miembros del departamento
El nivel de satisfacción de los alumnos es adecuado.	Encuesta de satisfacción	Después de cada evaluación	Profesores y alumnos
Los resultados académicos de los alumnos han sido positivos.	Análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados.	Después de cada evaluación	Los miembros del departamento

Propuestas de mejora:



**ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL DE 1º
BACHILLERATO**

A. Lenguaje musical

- A.1 Representación musical de los parámetros del sonido.
- A.2 La melodía: características y perfiles melódicos. Intervalos, tipos de escalas y capacidad expresiva de las mismas
- A.3 El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; poliritmias y polimetrías, grupos de valoración especial.
- A.4 La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; estructuras armónicas y cadencias; modulaciones y progresiones tonales. La modalidad.
- A.5 La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.
- A.6 Las texturas musicales.
- A.7 Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.
- A.8 Los elementos musicales en el folclore y en las músicas populares urbanas -
- A.9 Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).

B. Práctica musical

- B.1 Elementos rítmicos, melódicos, de dinámica, de agógica, armónicos o estilísticos propios de la tradición musical occidental, de la música tradicional o de diversas culturas musicales de tradición no occidental: reconocimiento auditivo y/o a través de partituras.
- B.2 Características esenciales de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música "culto" como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos del siglo XX y XXI: identificación y reconocimiento auditivo.
- B.3 Comentario y análisis de obras musicales con el soporte de la partitura, utilizando la terminología musical con propiedad.
- B.4 Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.
- B.5 La música como forma de expresión.
- B.6 Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.
- B.7 Técnicas de interpretación a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento. Educación postural y de la voz.
- B.8 Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.
- B.9 Interpretación de partituras adecuadas al nivel de los alumnos, identificando con propiedad los signos y términos que la componen. Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.
- B.10 Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres adaptados al nivel.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

B.11 Arreglos de canciones, seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.

B.12 Técnicas de relajación, concentración e interpretación en público.

B.13 Técnicas y aplicaciones informáticas de edición y producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.

B.14 Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.

ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.